

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 503 418**

21 Número de solicitud: 201300308

51 Int. Cl.:

B62H 3/04 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

04.04.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.10.2014

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

05.01.2015

71 Solicitantes:

**EDSE INVENTIVA, S.L. (100.0%)
Sant Magi, 21
08191 Rubí (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

SENTIS BARJA, Eduardo

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

54 Título: **Soporte para aparcamientos de bicicletas**

57 Resumen:

Soporte para aparcamientos de bicicletas, que comprende un cuerpo alargado y resistente provisto en sus extremos de unos medios para su fijación al suelo caracterizado porque el cuerpo del soporte consiste en un cable flexible constituido por una pluralidad de hilos arrollados de acero, o de fibra de carbono, o de ciertas poliamidas como el kevlar o el twaron.

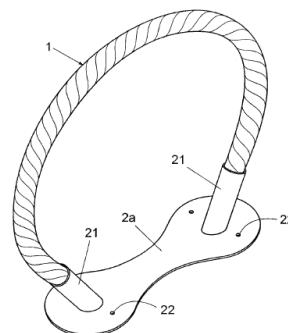


Fig. 1



- ②① N.º solicitud: 201300308
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 04.04.2013
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B62H3/04** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	EP 0820920 A1 (GARDNER KEVIN CLYDE) 28.01.1998, columna 1, líneas 4-38; columna 3, líneas 3-12; figuras.	1-3
X	CH 686454 A5 (DANIEL JENNI EKZ TECH BURO) 29.03.1996, resumen; figuras.	1,2,4
A	US 7337638 B1 (TIERNEY GENE PAUL) 04.03.2008, columna 3, líneas 41-53; figuras.	1-4
A	US 6223907 B1 (GRABER THOMAS L) 01.05.2001, columna 2, líneas 20-27; columna 2, línea 64 – columna 3, línea 12; figuras.	1-4
A	US 2004093918 A1 (LEYDEN ROGER J et al.) 20.05.2004, párrafos [0021-0022],[0047]; figuras.	1-4
A	GB 2267524 A (BRAITHWAITE CHAS) 08.12.1993, página 3, línea 34 – página 4, línea 5; figuras.	1-4

Categoría de los documentos citados

- X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

- O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
23.12.2014

Examinador
R. M. Peñaranda Sanzo

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B62H

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 23.12.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-4	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-4	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	EP 0820920 A1 (GARDNER KEVIN CLYDE)	28.01.1998
D02	CH 686454 A5 (DANIEL JENNI EKZ TECH BURO)	29.03.1996
D03	US 7337638 B1 (TIERNEY GENE PAUL)	04.03.2008
D04	US 6223907 B1 (GRABER THOMAS L)	01.05.2001
D05	US 2004093918 A1 (LEYDEN ROGER J et al.)	20.05.2004
D06	GB 2267524 A (BRAITHWAITE CHAS)	08.12.1993

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La invención se refiere a un soporte para aparcamientos de bicicletas, de los que comprenden un cuerpo alargado y resistente provisto en sus extremos de medios para su fijación al suelo.

El objeto de la invención es dotar a un soporte de este tipo de unas características orientadas a impedir el corte del mismo mediante una sierra manual y a impedir su rotura por la zona de anclaje al suelo al comunicarle un movimiento repetitivo de vaivén.

Está ampliamente planteado el problema del robo en el estado de la técnica, si bien se resuelve de distintas formas.

La invención lo plantea con las siguientes características técnicas planteadas en la primera reivindicación:

- el cuerpo del soporte consiste en un cable flexible constituido por una pluralidad de hilos arrollados de acero o de fibra de carbono o de ciertas poliamidas:

En este sentido ya estaba planteada en varios documentos del estado de la técnica (**D04**, **D05** y **D06**) la existencia de un cable o cadena flexible dentro de un tubo hueco que servía de cuerpo de soporte, el fin era el mismo, impedir el corte mediante una sierra.

El problema que se plantea cuando el cuerpo flexible es "excesivamente" flexible o una cadena, es la falta de rigidez para constituir por sí mismo un cuerpo alargado provisto en sus extremos de medios para su fijación al suelo, en **D03** esto se resuelve poniendo anclado al suelo sólo uno de los extremos, mientras que el otro está unido a la bicicleta.

Por tanto, una vez planteada la necesidad de la flexibilidad y al mismo tiempo de la consistencia necesaria para dotar al cuerpo de una forma, parece bastante obvio que el problema se resuelve mediante la elección correcta de los materiales, algo que en el estado actual de la técnica de los materiales no parece que tenga gran dificultad.

En **D01**, documento considerado como el más cercano del estado de la técnica, se divulga un dispositivo preparado para evitar el robo de bicicletas por corte, Para ello, plantea un elemento sustancialmente rígido y suficientemente flexible para permitir alguna deformación y especifica que algunos posibles materiales pueden ser un cable de acero con una cobertura helicoidalmente enrollada, también de acero (ver columna 3, líneas 3-13). También en **D05** se plantea que el elemento resistente al corte sea una pluralidad de hilos de acero (ver párrafo 0047 y figura 7).

Por tanto, se considera, a la vista de D01 que la reivindicación 1 no plantea actividad inventiva.

También en **D02** se resuelve el mismo problema con un elemento flexible, una cadena en este caso, anclada en el suelo por sus extremos, la necesaria rigidez se resuelve en este caso mediante la utilización de un poste rígido en la mitad de su longitud que la sujeta verticalmente (ver figura 1).

Igualmente se considera que este documento anula la actividad inventiva de la primera reivindicación.

A la vista de los documentos citados, el resto de reivindicaciones dependientes son cuestiones prácticas, las cuales son conocidas previamente del documento citado o son obvias para un experto en la materia.